

Msp

**INFORME SECRETARIAL:** A Despacho del señor juez el presente proceso con solicitud de entrega de título judicial. Sírvase proveer. Santiago de Cali, 04 de septiembre de 2023.



**JANETH LIZETH CARVAJAL OLIVEROS**  
Secretaria



### JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

<b>TIPO DE PROCESO:</b>	<b>ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA</b>
<b>DEMANDANTE:</b>	<b>CARLOS ALFREDO CALPA OLIVA</b>
<b>DEMANDADO (S):</b>	<b>COLPENSIONES y PORVENIR S.A.</b>
<b>RADICADO</b>	<b>76001-31-05-005-2020-00287-00</b>

#### AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1074

Santiago de Cali, cuatro (04) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Revisado el módulo de depósitos judiciales, se evidencia que el **04/08/2023** fue depositado por COLPENSIONES un título judicial a órdenes del despacho, identificado con número **469030002956933**, por valor de **\$2.160.000.00**, el monto consignado corresponde a las costas y agencias en derecho fijadas en las sentencias de primera y segunda instancia impuestas a la demandada y en favor del actor; por lo tanto y de conformidad con el poder obrante a folios 1-4 ítems 03 del expediente principal, se ordenará la entrega del mencionado depósito judicial a la Dra. ANNY JULIETH MORENO BOBADILLA identificada con C.C. 31.644.807 y T.P. No. 128.416 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderada de la actora.

En mérito de lo anterior, el Juzgado,

#### DISPONE:

Ordenar el pago a la parte actora, a través de su apoderada judicial Dra. ANNY JULIETH MORENO BOBADILLA identificada con C.C. No. 31.644.807 y T. P. No. 128.416 del Consejo Superior de la Judicatura quien tiene facultad para recibir según poder que obra en el expediente, del título judicial **No. 469030002956933** de fecha **04/08/2023** por valor de **\$2.160.000.00**, consignado

por **COLPENSIONES**, suma correspondiente a las costas y agencias en derecho del proceso ordinario, una vez quede ejecutoriado el presente proveído.

## NOTIFÍQUESE

JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

La anterior providencia fue notificada en el

Estado No. 139 de fecha 05/09/2023

JANET LIZETH CARVAJAL OLIVEROS  
Secretaria

Firmado Por:  
**Carlos Ernesto Salinas Acosta**  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Laboral 005  
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **73aa6fd1b153fdb5541487c9a5ae3c76299e050b9cfee0ee53e46fb07f62e02a**

Documento generado en 04/09/2023 09:48:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>